

# DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El/La Direcció de Territori i Desenvolupament Econòmic, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **declara la conformidad con las condiciones expresadas** en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado en fecha actual y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): OT4 - Favorecer la transición a una economía baja en carbono
- Objetivo Específico (OE): Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
- Línea de Actuación (LA): Rehabilitación energética de edificios públicos y privados
- Nombre de la Operación: SOCIAL-JAM 2 Rehabilitación energética del espacio polivalente para un centro social de personas mayores
- Código de la Operación: HLHW9617
- Resumen de la Operación:

Aprovechando la reforma integral del conjunto edificatorio de 700 m<sup>2</sup> actualmente en desuso de propiedad municipal, que anteriormente estaba destinado a Centro de Asistencia Primaria del barrio Ciutat Cooperativa (ambulatorio), para destinarlo a centro cívico para Personas Mayores se propone la rehabilitación energética de dicho espacio polivalente, instalando placas fotovoltaicas que cubrirán la demanda estable de energía, sistemas inteligentes de climatización y de tratamiento del aire, elementos de control y medida para garantizar un uso más sostenible y eficiente de los suministros.

Un proyecto, que se ejecuta en paralelo, consistente en reformar la fachada de este edificio mejora las prestaciones térmicas del edificio mediante la creación de una nueva fachada ventilada que incorpora aislamiento térmico por la cara exterior del edificio.

La suma de ambos proyectos pretende rehabilitar integral y energéticamente este espacio que se recupera para usos sociales.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.